

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA CENTRO DE SALUD RURAL MONTE HERMOSO/HOSPITAL CUTRAL CÓ-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ".**

En la Ciudad de Cutral Có, a los 14 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 09:45 horas, se reúne en Hospital Cutral Có Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-608-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1768-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Díaz Camila: representante de RRHH
- Laplace Mirta: Jefa de Medicamentos e Insumos

En representación de la parte gremial:

- Franco Mariela: representante de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Parada Brisa	45978626	40L	Habilitada	
Barrera Sofia	46329095	-	Inhabilitada	No corresponde instancia

(*) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

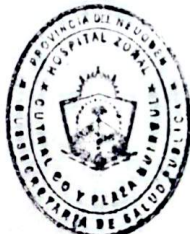
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Có- PH



Marta Laplace
Jefa de Medicamentos e Insumos
ATE-CCO - PH

MIRTA BEATRIZ LAPLACE
Farmacéutica - M.P. 296
Jefa de Medic. e Insumos
Hospital Cutral Có - Plaza Huincul